

---

El unilateralismo de EE.UU. atenta contra los derechos humanos de todos en el planeta

25/02/2020



Señor Presidente:

Transcurridos 75 años de los atroces bombardeos nucleares a Hiroshima y Nagasaki y la derrota del fascismo, la defensa del multilateralismo, del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas mantiene plena vigencia.

Lamentablemente, el unilateralismo de Estados Unidos atenta contra la promoción y protección de los derechos humanos de todos en el planeta.

Dañaría los intereses de todos, permanecer inertes ante la amenaza estadounidense de aplastar a la República Bolivariana de Venezuela, desestabilizar a la República de Nicaragua o destruir a otras naciones.

Sus guerras no convencionales y sus violaciones al Derecho Internacional, transgreden de modo sistemático los derechos a la paz y la libre determinación. El neoliberalismo que impone conculca los derechos económicos, sociales y culturales e impide la realización del derecho al desarrollo. Su falta de voluntad en el enfrentamiento al cambio climático plantea un desafío existencial a la especie humana. La manipulación política y los dobles raseros

que aplica, impiden una cooperación internacional genuina en materia de derechos humanos.

Estados Unidos ha recrudecido cualitativamente la aplicación del bloqueo contra Cuba, un acto de genocidio según la Convención de 1948; una violación flagrante, masiva y sistemática de los derechos humanos de nuestro pueblo.

Como recoge el infame Memorando del Departamento de Estado del 6 de abril de 1960, se ha empeñado en rendir a nuestro pueblo “por hambre y desesperación”. La aplicación de medidas no convencionales para impedir el abastecimiento de combustible a nuestro país ha dañado cada ámbito de la vida cotidiana de las cubanas y cubanos, el transporte público, la educación, la salud, la alimentación. La aplicación plena de la Ley Helms-Burton profundiza el impacto extraterritorial del bloqueo.

Ha añadido limitaciones extremas a los viajes y las conexiones aéreas entre ambos países, que afectan a las familias cubanas y a los residentes en otros países y violentan el derecho a viajar de los estadounidenses.

Con su decisión de arremeter contra la cooperación médica internacional cubana por razones políticas, Estados Unidos amenaza el disfrute del derecho a la salud de millones de seres humanos que se benefician de ella en diversas latitudes.

Sólo con la suspensión de la cooperación médica cubana impuesta a varios países de nuestra región, se ha afectado gravemente la atención médica a 67 millones de personas.

La comunidad internacional reconoce la profesionalidad y el altruismo de los más de 400 mil colaboradores cubanos de la salud que en 56 años han cumplido misiones en 164 naciones.

La ONU y la OMS han evaluado que la cooperación médica cubana hizo una contribución fundamental al éxito en el enfrentamiento al cólera en Haití y al ébola en África Occidental.

La respuesta de Cuba es firme: sobre la base de legítimos programas de cooperación intergubernamentales, continuaremos salvando vidas y procurando la salud y el bienestar, donde quiera que se nos solicite.

A pesar del bloqueo y la hostilidad de Estados Unidos, Cuba avanza en la construcción de una Nación independiente, soberana, socialista, democrática, próspera y sostenible, sobre la base de la probada capacidad de resistencia y la creatividad de su pueblo.

Cuba seguirá honrando sus compromisos de cooperación internacional en derechos humanos, en particular sus obligaciones derivadas de los instrumentos internacionales en la materia.

Cuba reafirma su apoyo al Consejo de Derechos Humanos y ha decidido presentar su candidatura a miembro del Órgano para el período 2021-2023.

Puedo asegurarles que Cuba seguirá conduciéndose en este foro con voz propia y constructiva, con su experiencia de país en desarrollo defensor del diálogo y la cooperación, contrario a los enfoques punitivos y la selectividad, en favor de la promoción y protección de todos los derechos humanos para todos.

Muchas gracias.

---